ACTA ACLARATORIA DEL ACTA Nº 05 DE LIQUIDACIÓN EN EL VALOR DE LA ORDEN DE PAGO EN EL NUMERAL SEGUNDO DEL ACAPITE DE ACUERDA DEL FOLIO 7, celebrada entre el Municipio de Florencia y:

CONTRATISTA:	MULTISERVICIOS & DISTRIBUCIONES M&C S.A.S
IDENTIFICACIÓN No.	900935818-5

Entre los suscritos:

Nombre:	LUIS ANTONIO RUIZ CICERY	Tipo y número de identificación:	CC: 17.683.329 de Belén de los Andaquíes.
En calidad de:	Alcalde Municipio de Florencia	Dependencia:	Despacho Municipal
Acto Administrativo de nombramiento:	Acta No. 18 del 29 de diciembre de 2019.	Acto de delegación:	N/A

Actuando en nombre y representación del:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE FLORENCIA
NIT.	800.095.728-2

Por una parte y por la otra:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	MARIA VICTORIA TRUJILO PERDOMO
TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC. 1.007.723.804
EN REPRESENTACION LEGAL DE:	MULTISERVICIOS & DISTRIBUCIONES M&C S.A.S

Hemos convenido liquidar el siguiente:

TIPOLOGIA (CONTRATO/CONVENIO)	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	20220535
FECHA SUSCRIPCIÓN	12 de Julio de 2022
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGISTICO PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y PARTICIPACION CIUDADANA.
PLAZO INICIAL	A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, CONFORME SE CONFIGURE EL INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROCESO EN LA PLATAFORMA SECOP II, POR UN TERMINO DE CINCO (05) MESES, EN TODO CASO SIN EXCEDER 31 DE DICIEMBRE DE 2022

FECHA DE INICIO	05 AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30 DICIEMBRE DE 2022

TIPO		DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		COMPROMISO PRESUPUESTAL		VALOR COMPROMETIDO
CDP	VF	No. CERTIFICADO	VALOR INICIAL	No. REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA DE EXPEDICION	
X		2022000635	$6.600.000	202001210	29/07/2022	$203.941.800.00
X		2022000636	$15.000.000			
X		2022000641	$ 80.000.000			
X		2022000646	$ 52.000.000			
X		2022000644	$ 30.000.000			
X		2022000634	$ 16.500.000			
X		2022000651	$ 8.000.000			

FORMA DE PAGO	El municipio de Florencia realizará el pago, de acuerdo al precio pactado en la oferta que se encuentre en el SECOP II. El Municipio pagará el valor del contrato de la siguiente manera: El municipio pagará hasta el 90% del valor del presente contrato, mediante PAGOS PARCIALES, y el 10% restante con la liquidación del contrato, de acuerdo a los suministros y servicios prestados y certificados por el supervisor, de acuerdo a la disponibilidad del cupo PAC por parte de la entidad, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: La cuenta deberá contener : a. Acreditación del estado de paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social según corresponda, en cumplimiento al artículo 23 de la ley 1150 de 2007 b. Acreditación del pago de impuestos, tasas y contribuciones necesarias para la legalización. c. Expedición del registro presupuestal d. Informe de ejecución del contratista e. Acta de supervisor

	f. Facturación o documento equivalente g. Disponibilidad cupo PAC NOTA: Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para este empezara a contarse desde la fecha en que se presenta debidamente corregidos o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza. El pago se realizará teniendo en cuenta el PAC programada por el área de tesorería. El contratista deberá informar al Municipio de Florencia la cuenta bancaria (corriente o ahorros), abierta a su nombre, o del representante legal en la cual le será consignado o transferido electrónicamente.

GARANTÍAS INICIALES					
FECHA DE APROBACIÓN			**TIPO**		
29/07/2022			CONTRATO DE SEGURO		
Garante	**Amparo**	**Valor asegurado**	**Vigencia**		**No.**
			Desde	**Hasta**	
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Cumplimiento	$20.394.180	12/07/2022	17/06/2023	NV-100069593
	Calidad del Servicio	$20.394.180	12/07/2022	17/06/2023	NV-100069593
	Salarios y Prestaciones	$10.197.090	12/07/2022	17/12/2025	NV-100069593
	Responsabilidad Civil Extracontractual	$200,000,000	12/07/2022	12/12/2022	NV-100012846

NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR:	PABLO ANDRES ROJAS QUINAYA, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 6.803.128 DE FLORENCIA- CAQUETÁ
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA

REGIMEN DE CONTRATACIÓN (marcar con una x)	
ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	X

REGIMEN ESPECIAL	

Previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el contrato identificado anteriormente fue celebrado por las partes y en las condiciones previamente señaladas.

2. Que el plazo del contrato fue objeto de las siguientes:

A. Prorrogas

PRORROGA No.	FECHA DE CELEBRACION	TIEMPO ADICIONAL	NUEVO PLAZO DEL CONTRATO	NUEVA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

B. Suspensiones

SUSPENSIONES			REINICIO	No. DIAS SUSPENDIDOS	PLAZO POR EJECUTAR	NUEVA FECHA DE TERMINACION
FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSION		FECHA			
	DESDE	HASTA				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. Que el valor del contrato fue objeto de las siguientes modificaciones:

CONCEPTO	VALOR	No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. REGISTRO PRESUPUESTAL
VALOR INICIAL:	N/A	N/A	N/A
VALOR ADICIONADO:	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL:	N/A	N/A	N/A

4. Que el contrato fue objeto de las siguientes modificaciones: Mediante acta aclaratoria del contrato de la referencia, se aclaró la clausula 27 – DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

5. Que el contrato se encuentra amparado por las siguientes garantías:

ESTADO GARANTÍAS				
FECHA DE APROBACIÓN			TIPO	
Garante	Amparo	Valor asegurado	Vigencia	No. Garantía y

			Desde	Hasta	anexo.
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Cumplimiento	$20.394.180	12/07/2022	17/06/2023	NV-100069593
	Calidad del Servicio	$20.394.180	12/07/2022	17/06/2023	NV-100069593
	Salarios y Prestaciones	$10.197.090	12/07/2022	17/12/2025	NV-100069593
	Responsabilidad Civil Extracontractual	$200,000,000	12/07/2022	12/12/2022	NV-100012846

6. Que el supervisor mediante certificado del 27 de diciembre de 2022, certifico el cumplimiento de todas las obligaciones y recibo a satisfacción de los servicios prestados por el contratista.

7. Que mediante ENTRADA DE ELEMENTOS DEVOLUTIVOS POR CONTRATO DE SERVICIOS No. 2022000202 del 20 de diciembre de 2022, la Almacenista General Luz Adriana Chavarro Bahos, certifica la entrada de elementos por un valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS ($5.530.000) M/CTE.

8. Que mediante ENTRADA DE ELEMENTOS DEVOLUTIVOS POR CONTRATO DE SERVICIOS No. 2022000201 del 20 de diciembre de 2022, la Almacenista General Luz Adriana Chavarro Bahos, certifica la entrada de elementos por un valor de SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL TRECIENTOS PESOS ($63.513.300) M/CTE.

9. Que mediante SALIDA DE ELEMENTOS DEVOLUTIVOS AL SERVICIO No. 2022000719 del 20 de diciembre de 2022, la Almacenista General Luz Adriana Chavarro Bahos, certifica la salida de elementos por un valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS ($5.530.000) M/CTE.

10. Que mediante SALIDA DE ELEMENTOS DEVOLUTIVOS AL SERVICIO No. 2022000718 del 20 de diciembre de 2022, la Almacenista General Luz Adriana Chavarro Bahos, certifica la salida de elementos por un valor de SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL TRECIENTOS PESOS ($63.513.300) M/CTE.

11. Que el contratista mediante Factura electrónica de venta No. FEMC No. 5020 del 14 de diciembre de 2022, solicita el pago por un valor de OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS CUARENTA MIL TRECIENTOS PESOS ($84.340.300) M/CTE.

12. Que es menester liquidar definitivamente el contrato referido, en aras de atender lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y ordenar el pago de saldos a favor de las partes.

13 . Que el contratista con ocasión a la ejecución del contrato ha recibido los siguientes pagos:

ANTICIPO	% SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	FECHA DESEMBOLSO	VALOR ANTICIPO
N/A	N/A	N/A	N/A

RESUMEN DE PAGOS								
No. PAGO	FECHA DEL ACTA DE SUPERVISION	No. ACTA DE SUPERVISION	VALOR EJECUTADO	PERIODO DE EJECUCION		VALOR PAGADO	% DE AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR AMORTIZADO ANTICIPO
				DESDE	HASTA			
1	**29/11/2022**	002	$ 42.468.000	05/08/2022	31/08/2022	$ 42.468.000	N/A	N/A
2	**15/12/2022**	003	$ 77.133.500	01/09/2022	31/10/2022	$ 77.133.500	N/A	N/A
3	**27/12/2022**	004	$ 84.340.300	01/11/2022	12/12/2022	$0	N/A	N/A
		SUMAS	**$ 203.941.800**			**$119.601.500**		

Valor pendiente de pago: OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS CUARENTA MIL TRECIENTOS PESOS ($84.340.300) M/CTE
Valor pendiente por amortizar: CERO PESOS ($ 0)

14. Que de acuerdo con los numerales que anteceden la presenta acta, se procede a liquidar conforme al siguiente detalle:

ESTADO FINANCIERO

DETALLE	DEBITOS	CREDITOS
Valor inicial		$203.941.800
Valor adicional		$0
Valor ejecutado	$203.941.800	
Saldo a favor del municipio	$0	
Sumas Iguales	**$203.941.800**	**$ 203.941.800**

15. Que se verificó por la supervisión el pago de los aportes a seguridad social y parafiscal durante la ejecución del contrato en cada uno de los pagos aprobados.

16. En cuanto a la posibilidad de dejar salvedades el contratista manifiesta:

SALVEDADES DEL CONTRATISTA:

El contratista no realizó ninguna salvedad con respecto a la y liquidación del contrato en referencia.

17. Que de conformidad con el balance efectuado en el numeral anterior, se procederá a la liberación de los recursos restantes para que éstos se reintegren al Presupuesto.

18. Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios 20220535 del 12 de Julio de 2022, suscrito entre el municipio de Florencia – Caquetá y MULTISERVICIOS&DISTRIBUCIONES M&C S.A.S.

SEGUNDO: Ordenar el pago de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS PESOS ($84.340.300) M/CTE**, a favor de MULTISERVICIOS & DISTRIBUCIONES M&C S.A.S identificado con NIT: 900935818-5, representado legalmente por la señora MARIA VICTORIA TRUJILO PERDOMO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.007.723.804 de Paujil, Caquetá, según lo establecido en el acta de supervisión No 04 del 27 de diciembre de 2022.

TERCERO: Ordenar a la Oficina Asesora Jurídica publicar la presente Acta de Liquidación por Mutuo Acuerdo en la plataforma SECOP II.

CUARTO: Declararse a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas y, en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones o adelantar acciones de tipo legal derivadas del mismo

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella interviene.

Dada en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, a los 19 ENE 2023

Supervisor	Contratista	Municipio
PABLO ANDRES ROJAS QUINAYA	REP L. **MARIA VICTORIA TRUJILLO PERDOMO**	**LUIS ANTONIO RUIZ CICERY**
Supervisor Profesional Universitario Grado 9º	Nombre del contratista: MULTISERVICIOS & DISTRIBUCIONES M&C S.A.S	Alcalde Municipal

Elaboró PJ:	Pablo Andres Rojas Quinaya	cargo	Profesional Universitario	Firma	
Proyectó PJ:	Víctor Raúl Tovar Méndez	cargo	Contratista	Firma	
Revisó	Alex fernanado Osorio Muñoz	cargo	Asesor GIT Contratación	Firma	
Aprobó	Danny fabian Borray Santofimio	cargo	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma	